Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.06.2021 21:32:25 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 23 de Junio del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000715-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0390-20210000060, relativo a la conclusión y a la prórroga de designación de la Dirección de la Escuela Profesional de LITERATURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 05943-R-19 de fecha 22 de octubre de 2019, se designó a la DRA. MARIA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, como Directora de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de julio de 2019;

Que con Resolución Rectoral N.° 017242-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, se estableció la elección del Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé, con código N.° 023566, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para el período del 16 de noviembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2024;

Que de conformidad con el Art. 29° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Director de la Escuela Profesional tendrá una permanencia de dos (2) años en el cargo, prorrogables por dos (2) años adicionales;

Que mediante Hoja de Envío N.° 001861-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 22 de junio de 2021, el señor Decano autoriza la emisión de la Resolución de Decanato, prorrogando la designación de la DRA. MARIA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, como Directora de la Escuela Profesional de Literatura, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° DAR POR CONCLUIDA, el 30 de junio de 2021, la designación de la DRA. MARIA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, como Directora de la Escuela Profesional de Literatura, dándosele las gracias por los servicios brindados.

2° PRORROGAR, a partir del 1 de julio de 2021, la designación de la DRA. MARIA YOLANDA LUISA WESTPHALEN RODRÍGUEZ, con código N.° 093106, como Directora de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3° ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

UNMSM

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.06.2021 04:51:28 -05:00

/mder.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **WEEMAMT**